



Resolución de Decanato **34 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 2/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA
De: Ingenieria - Departamento Presupuesto y Rendicion de Cuentas



Salta,
03/03/2026

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por las cátedras de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, en el periodo entre el 1° de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del año 2025, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de la Escuela de Ingeniería Química, de las carreras de Ingeniería Química y de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos – Sede Central, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras y de los Laboratorios dependientes de la misma.

Que se utilizaron los fondos destinados para atender los gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 16 y FF 11.

Que los comprobantes presentados, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado los gastos efectuados por las cátedras de la Carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica, propiciando el normal desarrollo de las actividades Académicas, en el periodo entre el 1° de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del año 2025, por la suma total de \$ 67.499,98 (Pesos SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 67.499,98 (Pesos SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química, especificados en los INOP: 740/25 y 832/25, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$67.499,98
	TOTAL INCISO 2	\$67.499,98
	TOTAL DE GTOS ESCUELA DE ING. QUIMICA	<u>\$67.499,98</u>

Pesos: **SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.**

ARTICULO 3°.- Aclarar que la INOP 740/25 se atendió con fondos del Grupo Presupuestario 4591 - RESOL.-2024-492-APN-SE MCH.



Resolución de Decanato **34 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 2/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
03/03/2026

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese, a la Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a sus efectos.

FCH/vg


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa